

LA VOZ DE MORELOS

PERIODICO DESTINADO A SOSTENER LA CANDIDATURA DEL C. GENERAL PEDRO BARANDA
PARA GOBERNADOR DEL ESTADO.

BIBLIOTECA NACIONAL.

MEXICO.

Redactor y Editor responsable, ALVARO GUZMAN.

EDITORIAL.

EL ESTADO DE MORELOS.

AL "CORREO DEL COMERCIO."

El *Correo del Comercio* acaba de declararse en favor de la reeleccion del general Leyva para gobernador de aquel Estado. Nosotros no somos de la misma opinion, y esto nos obliga á combatir las razones en que se apoya nuestro colega. El escritor que firma el artículo tuvo gran parte en la ereccion del Estado y es ciudadano de él; esto explica perfectamente el interes con que mira lo que le concierne; fué secretario del actual gobernador, lo cual explica tambien que se muestre favorable á la reeleccion. Al hacerlo así, ha tocado otra cuestion mas grave, que hasta ahora no habia aparecido en la escena: la de los elementos con que cuenta Morelos para ser Estado de la Federacion. Semejante discusion es hoy inútil, porque no se trata de lo que ha de ser Morelos, cosa que la ley ha determinado ya, sino de quién ha de gobernarle. Sin embargo, como al tocar este punto ha incurrido el articulista, á nuestro entender, en errores de importancia, no podemos dejarlos sin refutacion. Nada hay tan peligroso en politica como adoptar creencias erróneas, porque las consecuencias que se sacan no pueden dejar de serlo tambien, y esas equivocaciones son las que bañan en sangre los pueblos y los arrastran á su ruina.

El cuadro que el autor traza de la condicion del pueblo de Morelos antes de erigirse en Estado, no es verdadero. De cualquier otra comarca de la República pudiera decirse lo mismo, y tendríamos por consecuencia la necesidad de dividir y subdividir todos los Estados, hasta que cada uno viniera á componerse de una sola ciudad con sus alrededores. Morelos formaba parte de uno de los Estados mas poderosos de la República, y estaba unas veces bien gobernado, otras mal, segun lo estaba el Estado á que pertenecía. Formando parte de él, aprovechaba la administracion comun, y contribuía solamente con una parte de los gastos; hoy tiene que cargar él solo con todo el costoso aparato de una *entidad politica*. Pregúntese á los habitantes de Morelos si entonces pagaban mayores impuestos que ahora; si les faltaba administracion de justicia; si entonces no se construyó el camino de Chaleo á Morelos, hoy intransitable; pregúnteseles, en fin, si desearian volver á incorporarse al Estado de México, y todos los que no viven de los empleos contestarán á una voz, que no dejen otra cosa. ¡Tan amarga así ha sido la experiencia del primer período de su existencia soberana!

Siendo, como es, de vital importancia la verdad en las cuestiones politicas, debemos decirlo, por amarga que sea, y sin ofensa alguna de los que con buena intencion contribuyeron á la ereccion del nuevo Estado. Esta no fué obra del voto de aquellos pueblos, que ni pensaron en luchar para conseguirla. El objeto principal de los que originalmente la promovieron, y que arrastraron en pos de sí á otros que no comprendieron esa intencion, no queremos manifestarle. Así, pues, todo lo que el *Correo* dice acerca del feliz cambio operado en la con-

dicion del pueblo de Morelos, como consecuencia de su separacion del Estado de México, no pasa de uno de esos rasgos tan poéticos como falsos, de que por desgracia se va plagando la prensa.

Los adversarios de la ereccion sostenian que Morelos no contaba con los elementos necesarios para ser Estado, porque ni tenia hombres para el gobierno, ni dinero para sus gastos. Segun el *Correo*, ambas aserciones han resultado falsas; la primera, porque hay muchos candidatos para el gobierno; la segunda, porque Morelos cubre *abundantemente* su presupuesto, intenta y consume mejoras materiales, fomenta la instruccion pública y disfruta de una completa paz. Nosotros por nuestra parte decimos, que los que aquello aseguraron estaban en lo cierto, y que la experiencia ha venido á probarlo de un modo concluyente.

Notorio es que si se exceptúan las autoridades inferiores, apenas hay un hijo del Estado que ocupe en él un puesto público; entre los diputados que envía á defender sus intereses en el Congreso de la Union, suele haberlos que no han pisado jamás el país natal de sus comitentes. No es esto decir que los habitantes de Morelos sean inferiores bajo ningun aspecto á los de cualquier otro lugar de la República; no hacemos mas que asentar un hecho cierto; y si hay, como debe haber, hombres capaces de desempeñar cualquier puesto, no se han aprovechado hasta ahora sus servicios. Así es que Morelos, al convertirse en libre, soberano é independiente, dejó de ser regido por las autoridades del Estado de México, que pedían llamar suyas, pues era una cosa con aquel Estado, para atraer sobre sí una nube de extraños á quienes mantener. Entre los candidatos al gobierno, ¿cuántos hay que hayan nacido en el Estado?

La refutacion de la segunda parte de la proposicion del *Correo*, es sobremano escabrosa: Refiriendo él los beneficios que ha traído á Morelos la ereccion en Estado, nos obliga á probar que tales beneficios no son ciertos, y al ejecutarlo no podremos menos de herir algun amor propio. Porque ¿dónde está el hombre bastante ilustrado y humilde para admitir, no ya sin pena, pero siquiera sin ira, que ha desempeñado mal su cometido, y que debe despojarse de la falsa gloria que juzgaba verdadera, y de que con buena fé, ó embriagado por la adulacion se habia creído hasta entonces rodando? Pero los momentos son demasiado graves para usar de vanas contemplaciones, y así como el cirujano corta en lo vivo para salvar al paciente, así nosotros tendremos que trazar brevemente y con los mayores miramientos posibles, el triste cuadro que presenta el Estado de Morelos.

Mal pudiéramos decir que cubre *abundantemente* su presupuesto, cuando despues de esprimir hasta lo último la sustancia de los pueblos, se ha anunciado oficialmente para este año un déficit de 31,127 pesos. El presupuesto que en 1871 fué de 111,553 pesos, sube en 1873 á 192,240, sin incluir los gastos de recaudacion, de modo que los arbitrios decretados van hasta 213,919 pesos, fuera de las contribuciones municipales, de instruccion pública y de guardia nacional. El impuesto sobre azúcares y mieles, que al principio no llegaba á 70,000 pesos, segun recordamos, es hoy de ciento treinta